

ACUERDO N° 2748

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintisiete de marzo del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 150/13 (Sup.) Por la que se concede al Dr. Ricardo Crespo autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 20 al 23 de Marzo del año en curso, para poder asistir a las “Jornadas de Capacitación a los Defensores Públicos en el Sistema Interamericano” a realizarse en la Ciudad de Paraná, (cf. Art. 56 del R.I.A.J.); 2º) N° 152/13 (Sup.) Por la que se concede al agente Adrián Rodrigo Velázquez autorización para ausentarse de sus funciones del 21 al 22 de Marzo del año en curso, para poder asistir a las “Jornadas de Capacitación a los Defensores Públicos en el Sistema Interamericano a realizarse en la Ciudad de Paraná (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 3º) N° 153/13 (Sup.) Por la que se concede al agente Herberto Fermín Espinosa autorización para ausentarse de sus funciones del 21 al 22 de Marzo del año en curso, para poder asistir a las “Jornadas de Capacitación a los Defensores Públicos en el Sistema Interamericano” a realizarse en la Ciudad de Paraná (cf. Art. 56 del R.I.A.J.); 4º) N° 154/13 (Sup) Por la que se autoriza a la Dra. Claudia Fabiola Perez Grepo a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días Viernes y Sábados una vez por mes, 12 y 13 de Abril, 17 y 18 de Mayo, 7 y 8 de Junio, 5 y 6 de Julio, 9 y 10 de Agosto, 6 y 7 de Setiembre, 11 y 12 de Octubre, 8 y 9 de Noviembre y 13 y 14 de Diciembre del año en curso, para poder asistir al Posgrado “Doctorado en Derecho” que se dicta en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 5º) N° 155/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Cristina Liliana Acevedo a ausentarse de sus funciones los días Martes, dos veces por semana de 08,30 a 10,00 horas y por el término de Tres (3) Meses para poder asistir a las reuniones a realizarse en el Hospital de Alta Complejidad de Formosa, en el Programa de Cirugía Bariátrica, en el que fue admitida; 6º) N° 163/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Néstor Raúl Acosta a ausentarse de sus funciones los días Martes, dos veces por semana, de 08,30 a 09,30 horas y por el término de Cuatro (4) Meses, para poder asistir a las reuniones a realizarse en el Hospital de Alta Complejidad de Formosa, en el Programa de Cirugía Bariátrica, en el que fue admitido; 7º) N° 169/13 (Sup.) Por la que se tiene por concedida Licencia a la Dra. Ida Carbajal Ziessenis para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 21 y 22 de Marzo de 2013, para poder asistir al “Curso de Capacitación sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” en realizarse en la Ciudad de Paraná (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 8º) N° 171/13 (Sup.) Por la que se autoriza al Licenciado Marcelo Gon a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 17 al 20 de Abril inclusive, para poder asistir en su carácter de Delegado Titular de la Asociación de Psicólogos de Formosa a la Asamblea Ordinaria de la Fe.Pra y del Primer Pre-Congreso Nacional de Psicología a realizarse en la Ciudad de Santiago del Estero, (cf. Art. 56, R.I.A.J.); 9º) N° 172/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Norma Beatriz Paz de Flores a ausentarse de sus funciones los días Martes de 08,30 a 10,30 horas por el término de Cuatro (4) Meses a fin de concurrir a las reuniones a realizarse en el Hospital de Alta Complejidad de Formosa, del Programa de Obesidad Morbida – Grupo A en el cual fue admitida; 10º) N° 48/13 (Adm.) Por la que se aprueba la Compensación de Cargos propuesta por la Sra. Sub-Directora

del Servicio Administrativo Financiero conforme planilla adjunta a la Resolución citada.; Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional Dr. Mario Midón y Vocal Titular Dra. Martha Altabe de Lértora s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional Dr. Mario A. R. Midón y la Sra. Vocal Titular del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional Dra. Martha Helia Altabe de Lértora solicitan que se auspicie y se declare de interés a las “Jornadas de Asociaciones de Derecho Constitucional de América del Sur” que se realizarán en la Ciudad de Corrientes los días 13 y 14 de Junio de 2013, en tanto a dicho evento asistirán calificados exponentes de la Ciencia Constitucional de Uruguay, Chile, Perú, Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina, quienes durante las sesiones debatirán importantes temas de naturaleza institucional para la vida de la región, como a)Control de calidad constitucionalmente requerida para el desempeño de cargos públicos; b)Desafuero de Legisladores; c)Representación, elecciones primarias y participación política y d)Prensa y Democracia; por lo que, **ACORDARON:** Auspiciar y declarar de interés judicial a las “Jornadas de Asociaciones de Derecho Constitucional de América del Sur” que se realizarán en la Ciudad de Corrientes los días 13 y 14 de Junio de 2013.

TERCERO: Sra Secretaria de Trámites Originarios Dra. María Celeste Córdoba s/ Pedido : Y VISTOS: Que la Sra. Secretaria de Trámites Originarios Dra. María Celeste Córdoba, solicita que se llame a concurso para cubrir el cargo de Jefe de la Mesa General de Entradas, de Recepción de Escritos y Diligencias de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en tanto quien ocupa hasta hoy la jefatura ha ganado el concurso para desempeñarse como Jefe de Despacho de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, siendo inminente su designación; por lo que, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a llamar a concurso de acuerdo a la reglamentación vigente.

CUARTO: Expte. N° 90 – F° 88 – Año 2013 “Llamado a Concurso p/cubrir cargo de Jefe de División de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial: Y VISTOS: Que han concluido las actuaciones correspondientes al Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División – Jefe de Despacho – de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, cuyo orden de mérito, ya firme, es encabezado por la agente Carolina Pistilli, única aspirante tal como informa Secretaría, por lo que, **ACORDARON:** Designar a la agente Carolina Pistilli en el cargo de Jefe de División – Jefe de Despacho de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, a partir del 03 de Abril del año en curso. Tomen intervención el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección de Recursos Humanos.

QUINTO: Miembros de la Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial s/ Planteo: Y VISTOS: Que la Asociación de Magistrados, Funcionarios y Profesionales del Poder Judicial, a través de miembros de su Comisión Directiva, solicitan que se exima del examen previo para poder iniciar el Curso de Aspirantes a Secretarios Judiciales, a aquellos abogados que ya se vienen desempeñando en el Poder Judicial de la Provincia, o en su defecto se les brinde una charla inicial introductoria u otro mecanismo que se establezca al efecto, lo cual lejos de ser un privilegio es una cuestión atendible para quienes ya se vienen desempeñando en distintas funciones en el Poder Judicial, abundando en consideraciones en procura de sostener lo peticionado; que en tanto es el Consejo Académico de la Escuela Judicial el organismo encargado de diseñar la política del centro de capacitación, por lo que,

ACORDARON: Remitir el pedido formulado al Consejo Académico de la Escuela Judicial para su tratamiento y decisión.

SEXTO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Dra. Graciela Patricia Lugo s/ Pedido: Y **VISTOS:** Que ante el pedido de la Sra. Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. María Eugenia García Nardi, de trasladar a la agente María del Rosario David del Juzgado Civil y Comercial N° 5 donde presta servicios al Tribunal de Apelación, se requirió opinión a la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 5 Dra. Graciela Patricia Lugo quien no opone objeciones al traslado pedido, solicitando se cubra en su caso la vacante que se produciría como así también la que dejara la agente Natalia Fleurent cuando fue trasladada al Juzgado Civil y Comercial n° 2, por lo que, **ACORDARON:** 1. Hacer lugar al traslado de la agente María del Rosario David a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a partir del 03 de Abril de 2013. 2. Facultar a Presidencia a convocar a dos aspirantes de la Lista de Orden de Mérito para prestar servicio en el Juzgado Civil y Comercial N° 5.

SEPTIMO: Sres. Fiscales de Primera Instancia s/Pedido: Y **VISTOS:** Que los Procuradores Fiscales de Primera Instancia, Dra. Rossana Bassanese, Dra. Claudia Ontiveros; Dra. Marisa Vázquez y Dr. Lucio Leiva, solicitan se arbitren los medios necesarios para lograr el nombramiento de un empleado para cumplir funciones en la Mesa de Entradas de las Fiscalía de Primera Instancia, cubriendo la vacante que se produjera por el traslado de Carlos Daniel Dumullar; se permiten sugerir al agente Maximiliano Garay quien cumple funciones en el Escalafón "Obrero y Maestranza" pudiendo desempeñarse en la función que se requiere dentro del Escalafón "Servicios e Infraestructura"; que no obstante el perfil de empleado que se requiere se corresponde con un agente del Escalafón Administrativo, cuya Lista de Orden de Mérito no puede soslayarse, por lo que, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente para prestar servicios en el Ministerio Público Fiscal de Primera Instancia.

OCTAVO: Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 3 Dra. Vanesa Verdún s/Pedido: Y **VISTOS:** Que la Sra. Juez de Paz N° 3 de la Ciudad de Formosa, Dra. Vanesa Verdún, reitera su pedido de designación de dos empleados, uno administrativo y otro graboverificador, como así también del Secretario Civil de la dependencia a su cargo; lo requerido obedece al notable incremento de las causas civiles y contravencionales, aclarando que el pedido original había sido pospuesto para ser analizado en el corriente año; finalmente solicita también que se contemple la posibilidad de designar a un Ordenanza para el Juzgado de Paz N° 3, en atención a la extensión de la jurisdicción y las distancias con el centro de la Ciudad; que se agrega informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre la dotación actual del Juzgado de Paz N° 3, por lo que, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente para la afectación de un Ordenanza. A los demás téngase presente.

NOVENO: Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 4 Dr. Héctor Ricardo Shur s/pedido: Y **VISTOS:** Que el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 4 Dr. Héctor Ricardo Shur solicita se le conceda licencia en los términos del Art. 56 del R.I.A.J, por el lapso de Nueve (9) días desde el 15 al 23 de Abril de 2013, en tanto como Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia va a participar, con otros integrantes de la Federación Argentina de la Magistratura en un viaje a San José de Costa Rica, con visitas a instituciones judiciales, por lo que, **ACORDARON:** Conceder la autorización solicitada.

Acuerdo 2748

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 27 Marzo 2013 12:43

DECIMO: Dra. Mirta Coronel s/Pedido: Y VISTOS: Que la Dra. Mirta Coronel de la Oficina de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial, informa sobre la situación del agente Blas Rodolfo Bobadilla solicitando en atención a su patología, que se adecuen sus tareas tal como autoriza el Art. 53 del R.I.A.J., evitando que realice trámites fuera del edificio judicial donde presta servicios; que la Dirección de Recursos Humanos informa que el causante cumple funciones de Ordenanza en la Sala Primera del Tribunal del Trabajo, por lo que, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita disponiendo que al agente Blas Rodolfo Bobadilla no se le asignen tareas que deba cumplir fuera del edificio donde presta servicios. Hágase saber a su superior jerárquico (Cf. art. 53 R.I.A.J.).

DECIMO PRIMERO: Agte. María Cecilia Sosa s/pedido: Y VISTOS: Que la agente María Cecilia Sosa, solicita se le conceda la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, adjuntando el certificado de nacimiento de su hija, acaecido el 12 de Marzo de 2013, por lo que **ACORDARON:** Conceder a la agente María Cecilia Sosa la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, hasta el 25 de Junio de 2013 inclusive (cf. Art. 45, R.I.A.J.). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

***Ariel Gustavo Coll - Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín -
Marcos Bruno Quinteros***